RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000802913 **División:01**
Pedido 4800016412
Contrato 4600104568
Secretaría Innovación Digital

Fecha Documento: 22.07.2026 **Dependencia:** SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DIGITAL
Descripción del pago: FE4349
Objeto del contrato: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el fortalecimiento de los proyectos priorizados del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de la Secretaria de Innovación Digital

Proveedor

Codigo: 1200006779 **Nit:** 9003234661 **Nombre:** Corporacion Ruta N Medellin

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	230002	ADMÓN FINANCIEROS - COMISIÓN	37.669.759	44.827.013,00	5802370200	110A90126	240338	030
		TOTAL	**37.669.759**	**44.827.013,00**				

Creado por Diana Maria Ochoa Henao
Registrado el 22.07.2026 08:23:00

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.